



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

Córdoba, 29 de diciembre de 2014

VISTO:

La vacante de un cargo de categoría 2- subgrupo D-, del agrupamiento asistencial, por fallecimiento del titular, Sr. Mario Guillermo Basualdo; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Basualdo desempeñaba funciones de Director del Área Servicios Generales;

Que por Res. 685/14 Dec. se la encargó al Sr. Hugo César Bravo las funciones que viene desempeñando como Director del Área Servicios Generales, por enfermedad de su titular;

Que el Sr. Bravo revista actualmente en un cargo de categoría 3-subgrupo D- del agrupamiento asistencial;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

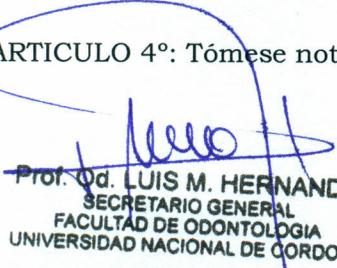
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encargar al Sr. Hugo César Bravo (Leg.23048) las funciones de Director del Área Servicios Generales, a partir del 1º de enero de 2015 hasta que el cargo fuera provisto por concurso.

ARTICULO 2º: Asignar al Sr. Hugo Bravo, titular de un cargo 3, el correspondiente suplemento por mayor responsabilidad (art. 72 del Decreto 366/06) para su equiparación salarial con una categoría 2, ambos cargos del subgrupo "D" del agrupamiento asistencial.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 828

/et